

2 DE ABRIL

DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

ISLAS MALVINAS Y TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA. LA NECESIDAD DE PENSAR LA SOBERANÍA EN TÉRMINOS DEMOCRÁTICOS.



“En política, las consecuencias de los hechos siempre van más allá y, a veces, en sentido contrario de las intenciones de quienes los produjeron. Malvinas es un caso paradigmático: pensado por la dictadura militar para perpetuarse conectando con una demanda histórica grabada a fuego en la conciencia nacional, fue el catalizador que precipitó su caída y el inicio de la frágil democracia que hoy se consolida con los avances en materia de justicia social y soberanía política”

Stella Maldonado, fragmento del prólogo del libro
“Malvinas. Descolonización, Paz y Soberanía”, CTERA, 2012



“Parte de estos sufrimientos que hemos tenido durante muchísimos años, no solamente los argentinos sino toda la región, por el colonialismo; estas potencias que siguen pretendiendo continuar usurpando un territorio que nos corresponde por derecho, por historia, por geografía. Desde el CECIM trabajamos la perspectiva de Malvinas desde los Derechos Humanos, pero también la perspectiva de Malvinas en presente y futuro, para construir las políticas soberanas que hagan felices a nuestro pueblo”

Ernesto Alonso, ex combatiente en Malvinas y sobreviviente de la guerra. Fundador del CECIM (Centro de Ex Combatientes de Islas Malvinas), desde donde impulsó persistentemente las causas judiciales por violaciones a los Derechos Humanos durante la guerra.

Hoy volvemos a hablar de soberanía

Este año, la conmemoración del Día del Veterano y los Caídos en la guerra de Malvinas nuevamente nos encuentra atravesando la pandemia, aunque habiendo comenzado nuestro trabajo en una presencialidad cuidada y combinada con la virtualidad. Una muestra más de compromiso y trabajo colectivo en cada Escuela.

En el marco de este compromiso, este 2 de abril nos convoca a pensar qué recordar con nuestros Estudiantes, teniendo en cuenta que la soberanía argentina sobre Malvinas es una cuestión compleja que no puede reducirse a una disputa territorial ni a una posición ganada o perdida solo por el poder de las armas. La soberanía, en términos constitucionales, reside en el Pueblo como poder político. Es el derecho que tiene un pueblo o una nación para poder elegir su gobierno, establecer leyes en la jurisdicción que le corresponde y respetarlas.

En un sentido constitucional, es imposible que un gobierno de facto se atribuya acciones tendientes a la soberanía.

Hoy volvemos a hablar de soberanía porque tenemos un Gobierno que reivindica derechos, que no se inclina ante las potencias extranjeras, que legitima y constitucionalmente realiza el gesto político de no olvidar.

Desde nuestra Organización Sindical acompañamos este compromiso político con nuestras acciones cotidianas.

Secretaría de **Derechos Humanos del SUTEBA**

Mónica Grandoli
Subsecretaria de DDHH

Patricia Romero Díaz
Secretaria de DDHH

Malvinas

El 24 de marzo de 1982, la Junta Militar cumplía un nuevo y penoso aniversario de su asalto al poder. Desde la Capilla Stella Maris, sede del Vicariato Castrense, se proclama que *“en esa histórica jornada del 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas unidas y solidarias asumieron la conducción del Estado para iniciar el Proceso de Reorganización Nacional”*.

El Monseñor Bonamín, el Vicario Castrense, pronunciaba en la misa: *“Después de seis años, nos persuadimos más que lo acontecido el 24 de marzo fue obra de Dios y de ayuda para nuestra Patria por todo lo bueno que siguió desde entonces”*. Se preguntaba: *“¿Qué viene a dar Dios a la Junta Militar?”*. Y respondía: *“Gracias por un hecho que acaeció hace seis años, que significó un acto de la providencia divina para el bien de nuestra Patria”*.

En el transcurso de los siguientes diez días, la Junta llevaría adelante una política ofensiva: reprimir a miles de Trabajadorxs en Plaza de Mayo y desembarcar en las Islas Malvinas.

El fin de la dictadura se acercaba de forma vertiginosa

El año 1981 había dejado un saldo escalofriante: 112 % de inflación, una constante devaluación, recesión industrial, quiebre de empresas y bancos, desmantelamiento de los servicios estatales, inversiones especulativas y una deuda externa que crecía de forma exponencial. El 29 de marzo de 1981 había reemplazado a Martínez de Hoz en el Ministerio de Economía, un nuevo Ministro, Lorenzo Sigaut, quien pasó a la historia por la frase *“esta vez, el que apuesta al dólar pierde”*.

Un mes después, se dispone una nueva devaluación del 35%. Sigaut duró 9 meses, los mismos que Roberto Viola, quien fue reemplazado por Leopoldo Fortunato Galtieri

DEVALUARÁN EL PESO EN UN 30 POR CIENTO

El gobierno nacional dispuso una devaluación del peso del 30 por ciento - La medida entrará en vigor hoy, cuando comiencen las operaciones cambiarias - La determinación fue adoptada después de reuniones del presidente Viola con el ministro de Economía



Villeneuve triunfó en Mónaco

Reutemann abandonó, pero mantiene amplia ventaja




como Presidente de la Junta Militar.

Lxs desaparecidxs se contaban por miles, al igual que lxs presxs políticxs, desocupadxs y despedidxs. Este era el resultado de la miseria planificada por los grupos concentrados de poder.

Mientras la realidad golpeaba a los sectores trabajadores, la Junta Militar anunciaba el 24 de marzo de 1982 un tímido camino hacia la Democracia. Las voces de la resistencia y oposición eran cada vez más fuertes. Las huelgas, las movilizaciones y los conflictos se acentuaban a la par del deterioro de la vida.

El 30 de marzo de 1982, miles de Trabajadorxs organizadxs por la CGT salen a la calle. La represión deja cientos de detenidxs y heridxs.

Movilización a Plaza de Mayo en 1982 (fragmento de *“La República Perdida”*)

<https://youtu.be/n-9c3UMcbmY> 



“Se va a acabar, se va a acabar la dictadura militar” suena en las calles de Buenos Aires.

Dos días más tarde, el 2 de abril, Leopoldo Fortunato Galtieri, Presidente de la Junta Militar, anunciaba la ocupación de las Islas:

<https://youtu.be/zxZkEaG8yEU> 

La guerra impulsada por el gobierno dictatorial dejará 649 soldados argentinos muertos y más de 1.200 heridos.

Las Madres de Plaza de Mayo sintetizan su posición ante la guerra con una frase: *“Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también”*.

Ellas expresaron lo que parte de la población sintió luego del 2 de abril y que la feroz campaña publicitaria de la Junta no lograba convencer.

El deterioro constante de la dictadura mostraba que ya no bastaba el “enemigo interno” y el “subversivo” para sostener su legitimidad. El enemigo externo, en este caso, utilizando un histórico sentimiento antiimperialista consigue, de forma momentánea, un apoyo político importante.



El lema oficial de la campaña “Argentinos a vencer” suma adhesiones exacerbando el nacionalismo de enormes sectores.


“Argentinos a vencer”:

https://youtu.be/nYHT6_MzRDc 

La sociedad se moviliza. Se junta ropa y se tejen abrigos para los soldados. Se forma el Fondo Patriótico Malvinas Argentinas. Muy poco de esos recursos llegan a los soldados conscriptos que serán movilizados a las Islas.

En la televisión se lleva adelante “24 horas por Malvinas”. Allí, artistas y periodistas impulsan la recaudación de fondos para la guerra.

Archivo histórico - 24 horas por Malvinas (Fragmento):

<https://youtu.be/eGbwJb2nhiw> 

Por unos meses, Malvinas lo ocupó todo.



La prensa y medios televisivos y radiales, durante la Guerra de Malvinas, se sumaron a las mentiras del régimen y fomentaban un falso sentimiento triunfalista.

Con la firma de la rendición el 14 de junio de 1982, se iniciaba otro proceso.

Los soldados sobrevivientes del conflicto, del maltrato y de las torturas, seguirán sufriendo el maltrato de los militares hasta su vuelta al continente. Había que borrar la derrota, borrando a los miles de jóvenes que habían sido movilizados.

Ex Combatientes, en especial el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) de la ciudad de La Plata.

Revista Anfibia | “La verdad estaqueada”:

revistaanfibia.com/ensayo/la-verdad-estaqueada-2/



Las violaciones de los Derechos Humanos fueron una práctica recurrente en las Islas, ya que los oficiales argentinos responsables de la guerra eran los mismos que en el continente secuestraban, desaparecían y asesinaban. Los soldados sufrieron las prácticas genocidas por parte de sus propios oficiales. Las torturas, el estaqueo y los simulacros de fusilamientos fueron moneda corriente.

Es imposible disociar la guerra de la dictadura que la produjo y la llevó adelante. Los militares acusados de delitos de lesa humanidad que formaron parte de la guerra son cuantiosos y fueron denunciados por los grupos de

La oposición a la dictadura se expresaba en la calle. Galtieri debe abandonar sus pretensiones políticas ante el rechazo popular. La Democracia tan ansiada se acercaba.

El 10 de diciembre de 1982, la conmemoración del Día de los Derechos Humanos adquirió especial relevancia. En Buenos Aires, más de ocho mil personas participaron de la Marcha de la Resistencia bajo las consignas “Ni olvido ni amnistía, aparición con vida”, “Con vida los llevaron, con vida los queremos”.

Por Memoria, Verdad, Justicia, Soberanía y Paz, seguimos reclamando la soberanía sobre las Islas y denunciando a la Junta Militar que llevó adelante la guerra.

¿SABÍAS QUE...?

A continuación, ofrecemos algunos “¿SABÍAS QUE...?” en los que estos gestos políticos se hacen presentes, hoy y en el comienzo de nuestra historia como nación. Con cada uno de ellos, verán links que amplían la información.

¿SABÍAS QUE...

en octubre de 2020, el Presidente Alberto Fernández reivindicó los derechos argentinos sobre Malvinas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU)?

En su primer discurso ante la Asamblea General de la ONU, el Presidente Alberto Fernández reivindicó los *“legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”*.

Más información en:

Recorte de discurso de Alberto Fernández ante la ONU

<https://youtu.be/OEx78klpfnl>

Cuestión Islas Malvinas - Web Cancillería Argentina

cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cuestion-malvinas

¿SABÍAS QUE...

el Congreso sancionó por unanimidad una Ley que establece la demarcación del límite exterior de la Plataforma Continental Argentina, más allá de las 200 millas náuticas?

En el marco de las actuales políticas de Estado, la Argentina realizó la presentación completa del límite exterior de su plataforma continental, incluyendo la prolongación natural de su territorio perteneciente a la parte continental, insular y a la Antártida Argentina, reafirmando, una vez más, su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y espacios marítimos circundantes ilegítimamente ocupados por el Reino Unido. De este modo, incrementa la seguridad jurídica para la exploración y explotación de las riquezas -sobre todo pesqueras y petrolíferas- que existen en el lecho y subsuelo del mar.

Fuente:

cancilleria.gob.ar/es/demarcacion-del-limite-exterior-de-la-plataforma-continental-una-politica-de-estado-convertida-en

¿SABÍAS QUE...

en su Primera Disposición Transitoria, nuestra Constitución Nacional ratifica la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes?

La Cuestión de las Islas Malvinas fue, es y será un tema central para todo el Pueblo argentino, tal como lo expresa la Constitución Nacional mediante su Disposición Transitoria Primera: ***“La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.***

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.

¿SABÍAS QUE...

las Islas Malvinas forman parte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur?

Emergen a 550 km de la costa patagónica a la latitud de la ciudad de Río Gallegos, en la parte continental argentina.

El archipiélago malvinense está integrado por dos islas mayores, la Gran Malvina y la Soledad; así como por más de 200 islas menores e islotes. La superficie total es de 11.410 km², equivalente a poco más de la mitad de la provincia de Tucumán.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional

<https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/ToponimiaMalvinas>

¿SABÍAS QUE...

la disputa geopolítica ya estaba presente en 1832 cuando Manuel Moreno, hermano de Mariano, advertía la complicidad entre EEUU y Reino Unido contra nuestros intereses?

En 1832, Manuel Moreno (hermano de Mariano Moreno), por entonces representante argentino en Londres, en un documento enviado a Buenos Aires con fecha 25 de febrero de ese año, había alertado sobre los planes ingleses de invasión, trazados con el propósito de eslabonar ***“una cadena de puntos marítimos alrededor del globo”***; y denunciaba ***“una actitud cómplice de los Estados Unidos, (...) movidos también por el interés de llevar adelante en las Islas, sin limitaciones, la depredación ecológica”***. (Se puede ver en un estudio de Eduardo Durnhofer publicado en la edición N° 22 de la Revista “Geopolítica” de 1981). La historia confirmó ampliamente las preocupaciones de Manuel Moreno. Es más, todos los hechos posteriores desde el siglo XIX hasta nuestros días, pondrían en evidencia esa alianza agresiva de los dos grandes imperios contra los intereses de los Pueblos de nuestra América.

Fuente: Malvinas Paz y Soberanía Descolonización. Material de lectura elaborado por CTERA junto al Mopassol y el CECIM de La Plata.

<https://bit.ly/3sOL21S>

OTROS MATERIALES SUGERIDOS

- **Fotos del Museo Malvinas**

photos.app.goo.gl/ifTFYc2q5BzKyvN28 

- **Juan Balduzzi: 2 de abril - Día del Veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas. En la Memoria siempre**

suteba.org.ar/download/propuestas-para-la-continuidad-pedaggica-malvinas-en-la-memoria-siempre-83822.pdf 

- **Material del Ministerio de Educación Nacional: Malvinas: Educación y Memoria (Cuadernillo de Nivel Primario)**

images.app.goo.gl/b7dLLpMpWguMGc8g8 

- **Teatro de guerra**

Narra el encuentro de seis veteranos de la Guerra de Malvinas/Falklands para hacer una película. Casi 35 años después del conflicto, tres veteranos ingleses y tres argentinos pasaron meses reconstruyendo sus memorias de guerra (2018, 1 h 22 m).

play.cine.ar/INCAA/produccion/5239 

MATERIALES DEL SUTEBA PARA TRABAJAR EN EL AULA

suteba.org.ar/download/propuestas-para-la-continuidad-pedaggica-malvinas-en-la-memoria-siempre-83822.pdf 

suteba.org.ar/material-didctico_728.html 



Equipo de Trabajo Provincial:

Sandra Alegre - Georgina Gabucci - Mabel Ojea - Analía Meaurio - Alicia Ramos

Estas propuestas y los materiales sugeridos los encontrarás en

http://www.suteba.org.ar/d.d.h.h_5.html



 **Derechos-Humanos Suteba Provincia**



Secretaría de **Derechos Humanos**

CTERA

Suteba 

www.suteba.org.ar

CTA
de los trabajadores

 **SutebaProvincia**

 **SutebaProvincia**

 **Suteba_Provincia**

 **Suteba Provincia**